



**SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2.007.- PRIMERA CONVOCATORIA.-**

---

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. José Alberto Armijo Navas

**CONCEJALES:**

D. Rafael Rivas Maldonado

D<sup>a</sup> Carmen M. Cereto Villasclaras

D. Antonio Villasclaras Martín

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Portillo García

D. José Miguel Jimena Ortega

D. Francisco A. Fernández García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Emma Louise Hall

D. José Alberto Tomé Rivas

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Jiménez Alvarez

D<sup>a</sup> Gema de los Reyes García Cortés

D. Antonio M. Navas Acosta

D. Javier Martín Losada

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Bueno Valverde

D. Rafael Vázquez del Otero

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las trece horas del día ocho de Marzo de dos mil siete, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Armijo Navas, los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. Nicolás Ramírez Sánchez, en sesión extraordinaria convocada para dicho día en primera convocatoria, a fin de tratar y resolver el siguiente asunto comprendido en el Orden del Día notificado al efecto.

**SECRETARIO:**

D. Nicolás Ramírez Sánchez

Excusó su falta de asistencia el Concejal Sr. García Jimena.

**ÚNICO:**

**“MOCIÓN ALCALDÍA, CONCEJALÍA DE LA MUJER Y PORTAVOCES GRUPOS MUNICIPALES “DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”** El Sr. Alcalde-Presidente abre la sesión y cede la palabra a la Concejala Delegada de la Mujer, Sra. Portillo García, que destaca la importancia de esta celebración, para lo que se puso en contacto con los grupos municipales, al objeto de consensuar una Moción conjunta, a la que se da lectura compartida por el siguiente orden: Sra. Portillo García (como Concejala Delegada de la Mujer), Sra. Bueno Valverde (IU-CA), Sra. Jiménez Álvarez (P.S.O.E.), Sr. Martín Losada (P.A.) y Sr. Alcalde-Presidente:



“Hoy conmemoramos el **8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres**, para seguir refrendando la conciencia de que a las mujeres les corresponden no sólo la mitad de los deberes, sino también de los derechos.

En este sentido, hacemos un balance positivo de los esfuerzos que han realizado los movimientos e instituciones que tratan de unir fuerzas en pro de una sociedad justa e igualitaria más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas.

Coincide además que celebramos en este año 2.007, el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades que supone un período especial donde se considera la no discriminación como principio fundamental de la Unión Europea. Por ello, queremos manifestar que nos llena de orgullo reconocer el impacto de la Política Comunitaria de Igualdad en España y cómo se van aplicando medidas que paulatinamente van incidiendo en la difícil labor de transformación de una realidad tan fuertemente arraigada.

Valoramos los avances por las actuaciones a favor de un uso más igualitario del lenguaje, del incremento de participación de las mujeres en los comités de empresa, del empoderamiento femenino y todas aquellas medidas antidiscriminatorias que contribuyen a la construcción de una nueva realidad más justa.

Son fundamentales los esfuerzos de unificación de criterios, destacando la elaboración y ratificación del nuevo Estatuto de Autonomía que contempla entre otras, Políticas de Género, participación equilibrada de mujeres y hombres en nombramientos y designaciones, Impacto de Género, Igualdad de las mujeres en el empleo, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, así como los progresos legislativos conseguidos hasta el momento con la Ley Integral de Violencia de Género, la Ley de Dependencia y el Proyecto de Ley de Igualdad.

Pero estos avances quedarían en el aire sin un auténtico compromiso de acercamiento, implicación, sensibilización en materia de igualdad y fomento de la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones de las propias Administraciones Provinciales y Locales.

Por eso, creemos importante incidir en la necesidad de conseguir la unión en el esfuerzo, no sólo entre regiones sino entre sexos, que nos lleve a una auténtica implicación tanto de hombres como de mujeres por la igualdad real.

Es importante exigir cantidad y calidad de empleo independientemente de la procedencia biológica o social, acabar con la invisibilidad de las mujeres, incrementar el valor de la actividad doméstica y de los trabajos tradicionalmente feminizados, y conseguir corresponsabilización masculina para que las mujeres tengan las mismas oportunidades de formar parte del espacio público.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA  
Secretaría General - AR

Reivindicamos una sociedad igualitaria, y para ello, hacemos un llamamiento sobre la necesidad de implantación de todos los Agentes Socializadores. Desde esta Diputación continuamos aplicando todas las medidas posibles, poniendo en marcha, ejecutando y dando a conocer los Planes y Programas que trabajan por esta materia que son de extraordinaria importancia para el progreso de nuestra sociedad.

Las Administraciones Públicas, debemos seguir trabajando para encontrar las mejores vías de cambio con el fin de conseguir una convivencia realmente igualitaria. En consecuencia, hemos de incidir en la necesidad de sensibilizar a la población sobre sus derechos y sobre la necesidad de vivir con el máximo respeto, igualdad de trato y reconocimiento y satisfacción ante la diversidad, haciendo cada vez más presente la voz de la ciudadanía en esta sociedad del conocimiento donde es posible intervenir desde lo local hasta lo global y desde lo supranacional hacia lo personal para la consecución de un mundo de equidad.

Pretendemos que todas estas aspiraciones, no sean meramente un tratado de buenas intenciones, sino todo un programa de trabajo que asumamos colectivamente las Instituciones y el conjunto de la Sociedad, en el convencimiento de que sin igualdad, no hay justicia, y sin esta, no llegaremos a formar parte de una sociedad libre y equitativa donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades a la hora de cumplir sus expectativas.”

La Corporación, por unanimidad, acordó:

**Aprobar la Moción anteriormente transcrita.”**

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas quince minutos del día ocho de Marzo de dos mil siete de todo lo cual como Secretario, certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**